



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 2.100.-
SAN BERNARDO, 14 de febrero de 2013.-
VISTOS:

La solicitud de la **Señora Cecilia Patricia Orellana Araya;**
El Memorandum N° 136, de fecha 11 de febrero de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente profesional, Rol N° 3000336 de giro: "Cirujano Dentista", a nombre de Cecilia Patricia Orellana Araya [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -